


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 25.338 · 2000

# UNION POSTAL UNIVERSAL

Boletín Oficial, 28 de noviembre de 2000 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Union Postal Universal*

Ley 25.338

Apruébanse el Quinto Protocolo Adicional a la constitución de la Unión Postal Universal, el Reglamento General de la misma, el Convenio Postal Universal, y los acuerdos relativos a Encomiendas (Paquetes, Bultos), Postales, Giros Postales, Servicio de Cheques Postales y Envíos contra Reembolso, adoptados por el XXI Congreso de la organización en Seúl, República de Corea.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébanse el QUINTO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, que consta de NUEVE (9) artículos; el REGLAMENTO GENERAL DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, que consta de TREINTA Y UN (31) artículos y UN (1) anexo: 'REGLAMENTO INTERNO DE LOS CONGRESOS', que consta de VEINTIOCHO (28) artículos; el CONVENIO POSTAL UNIVERSAL, que consta de SESENTA (60) artículos y UN (1) Protocolo Final que consta de DIECISIETE (17) artículos; el ACUERDO RELATIVO A ENCOMIENDAS (PAQUETES, BULTOS) POSTALES, que consta de CUARENTA Y TRES (43) artículos y UN (1) Protocolo Final que consta de DIECISIETE (17) artículos; el ACUERDO RELATIVO A GIROS POSTALES, que consta de TRECE (13) artículos; el ACUERDO RELATIVO AL SERVICIO DE CHEQUES POSTALES que consta de DIECIOCHO (18) artículos y el ACUERDO RELATIVO A ENVIOS CONTRA REEMBOLSO que consta de NUEVE (9) artículos, adoptados por el XXI Congreso de la UNION POSTAL UNIVERSAL en Seúl —REPUBLICA DE COREA— el 14 de setiembre de 1994.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

VEREDICTA LEYES

*Union Postal Universal. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).